
IX. MUNDO DEL TRABAJO

Buscan en CONASETRA erradicar trabajo infantil con Modelo de Identificación de Riesgo (STPS)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en el boletín de prensa 1186, publicado el pasado 3 de agosto de 2018, dio a conocer que el Secretario Roberto Campa Cifrián informó que la STPS buscará, a través de la CONASETRA, erradicar el trabajo infantil con el Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil; la nota completa se presenta a continuación.

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Trabajo (CONASETRA), David Arrellano Cuán, Subsecretario de Previsión Social de la STPS entregó a los secretarios de las Entidades Federativas las Fichas PREDICTOR, que son el resultado de este modelo.

México es el único país de la Iniciativa Regional América Latina y El Caribe Libre de Trabajo Infantil, que lleva las 4 etapas del Modelo de identificación de Probabilidad de Riesgo de Trabajo Infantil.

En el tercer día de actividades de la Segunda Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (CONASETRA) 2018, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) entregó a las entidades federativas las Fichas Estatales del Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil (PREDICTOR), elaboradas en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Las Fichas PREDICTOR permitirán a cada estado valorar la situación de riesgo en que se encuentra y focalizar acciones y programas para la erradicación del trabajo infantil, toda vez que se analizaron 2 mil 246 municipios para identificar las localidades que presentan mayor probabilidad de riesgo de ocupación infantil no permitida.

Durante la mesa de trabajo, que encabezó Roberto Campa Cifrián, Secretario del Trabajo Previsión Social, recordó que gracias a las políticas públicas implementadas por la STPS, alrededor de 600 mil niños dejaron de trabajar en el País, en la actual administración, además se incrementó en un año la edad constitucional para trabajar de 14 a 15 años.

Según el Modelo PREDICTOR, los principales factores asociados a la ocupación infantil no permitida en México, de acuerdo a su grado de incidencia, se generan en hogares donde: las personas menores de edad son de sexo masculino y el jefe del hogar está ocupado en el sector agropecuario.

Por otro lado, los factores de protección están asociados a: la escolaridad del jefe del hogar y del cónyuge; el acceso del jefe de hogar a la seguridad social; y la asistencia a la escuela de niñas, niños y adolescentes.

A nivel nacional, el grupo de municipios con alto riesgo de ocupación no permitida se caracteriza por alta población infantil que se dedica a actividades agrícolas y un elevado porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.

Cabe señalar que de las 32 entidades federativas, 12 presentan riesgo bajo, 11 riesgo medio y 9 riesgo alto de incidencia de trabajo infantil localizados principalmente en el centro y sur del país.

En su intervención, David Arellano Cuán aseguró: “Para hacer este ejercicio del modelo denominado “Predictor” que consiste en la elaboración de parámetros en la entidad federativa con información muy focalizada, incluso en la parte municipal para la identificación de riesgos que podrían propiciar el trabajo infantil”.

Daniel Ponce Vásquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría de Gobernación (NNA), aseguró que en coordinación con la CONASETRA, se han llevado a cabo agendas de capacitación con perspectiva de niñez, además de generar diagnóstico de la situación de NNA que se encuentran trabajando.

Los resultados se obtuvieron con base en información del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2015 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (STPS-INEGI), de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI) y de registros administrativos provenientes de distintos organismos públicos.

El proceso de identificación de riesgo cuenta con las siguientes etapas: Determinantes de trabajo infantil; Aplicación; Caracterización en los territorios; y Priorizar territorios con política pública.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/stps/prensa/buscan-en-conasetra-erradicar-trabajo-infantil-con-modelo-de-identificacion-de-riesgo>